

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

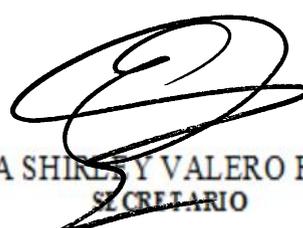
ESTADO No. 011

Fecha: 04/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2007 00405	Ordinario	JENNY - GUILLEN PALACIOS	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto Ordena Entrega de Título SE RECONOCE PERSONERIA A LA APODERADA DEL PARISS EN LIQUIDACION Y SE ORDENA LA ENTREGA DE T.J.	03/02/2021	
54001 31 05 002 2010 00309	Ordinario	MARIA ENERITH - DELGADO DE PARRADO	I.S.S.	Auto que Ordena Correr Traslado SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA DEMANDADA COLPENSIONES	03/02/2021	
54001 31 05 002 2013 00020	Ordinario	DORIS MATILDE MANRIQUE DE IBAÑEZ	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto termina proceso por Transacción PROCESO TERMINA POR TRANSACCION. SE ORDENA LA ENTREGA DE T.J. LEVANTAR MEDIDAS DE EMBARGO Y ARCHIVAR.	03/02/2021	
54001 31 05 002 2013 00332	Ordinario	LUIS JAIRO ARAQUE FLOREZ	CAPRECOM	Auto Ordena Entrega de Título SE RECONOCE PERONERIA A OSCAR VERGEL CANAL Y SE ORDENA LA DEVOLUCION DEL TJ A LA DEMANDADA UGPP.	03/02/2021	
54001 31 05 002 2020 00327	Ordinario	JOSE OMAR QUINTERO PABON	CENTRO DE EXPERTOS PARA LA ATENCION INTEGRAL IPS SAS	Auto admite demanda SE RECONOCE PERSONERIA. SE ADMITE DEMANDA Y SE AUTORIZA A LA PARTE ACTORA PARA NOTIFICAR A LA DEMANDADA.	03/02/2021	
54001 31 05 002 2020 00330	Ordinario	JORGE ISAAC ARANGO CAMACHO	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER SA. ESP - CENS	Auto Rechaza la Demanda SE RECHAZA DEMANDA POR NO HABERSE SUBSANADO Y SE ORDENA SU ARCHIVO.	03/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA 04/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DE SFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
SECRETARIO

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Windows.